



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024
 Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-108
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
 No. de Pedido: D4P0430
 Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV**

No Requisición: PAC

Dirección: **AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

Fecha de entrega: 04/08/2024

R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor : 001333392

Partida presupuestal : 0413 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN**

Circ. 23 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	06003402100000	AGUJAS. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIOPSIA A TRAVES DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO. REUTILIZABLE. LONGITUD: 20 CM. CALIBRE: 20 G. PIEZA.	168	PZA	1,450.00	243,600.00
---	----------------	---	-----	-----	----------	------------

Marca: BARD INSTRUMENTO CON AGUJA BIO
 Procedencia: EUA
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

2	06004008650201	AGUJAS. TIPO: HUBER ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD: 19.1 MM. CALIBRE: 20 G. PIEZA.	18	PZA	280.00	5,040.00
---	----------------	---	----	-----	--------	----------

Marca: LINEAS DE CONECCION POLYPERF
 Procedencia: FRANCIA
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
 C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
 ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE

MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTRO. KEVIN CÁZARES BARCENAS
 TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIP. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (M2)

LIC. JOSE ALFONSO URBINA DOMINGUEZ
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
 TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-108
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
 No. de Pedido: D4P0430

Elaboración: 25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Fecha de entrega: 04/08/2024

R.F.C. CLI-150429-1N6 No. Proveedor: 001333392

Partida presupuestal: 0413 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 248,640.00
 I. V. A. \$ 39,782.40
 TOTAL \$ 288,422.40
 (doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veintidos pesos 40/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
 C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
 ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE
 MTR. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)
 MTR. KEVIN CAZARES BARGENAS
 TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIP. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N2)
 LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ
 TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO

Autorización (N3)
 MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **04/08/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **050GYR075-T-108**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
 No. de Pedido: **D4P0430**
 Elaboración: **25/07/2024** Impresion **25/07/2024**

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor : 00133392

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo establecido, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, éste se considera **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO**.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
- 1.8 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASS).
- 1.9 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo de 10 días naturales, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP. NO APLICA.
- 1.10 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto, otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho el cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto deba hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes, objeto del presente contrato.
- 1.12 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contratados en este pedido.
- 1.13 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales

ADMINISTRADOR DE PEDIDO

C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE MTR. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	Autorización (N1)	Autorización (N2)	Autorización (N3)
	MTR. KEVIN CAZARES BARCENAS TIT. COORDINACIÓN DE ABASTO Y EQUIP. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ	MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024
 Núm. Diclaman Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-108
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
 No. de Pedido: D4P0430
 Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV**

Dirección: **AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/08/2024

R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor : 001333392

Partida presupuestal : 0413 21053002
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO**

Circ. 23

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de elaboración del pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el 4. Instructivo para requisito la Remisión del Pedido, y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar a firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- El incumplimiento en los plazos de entrega siendo estos 10 días naturales o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo recumplido. Al término de 10 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier reconocimiento o aclaración al respecto liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. En el caso de que el PROVEEDOR requiera ampliación a la vigencia del pedido, deberá manifestarlo por escrito antes del término de los 10 días antes mencionados.
- 3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
- 4.- CONDICIONES DE PAGO
- 4.1 El pago se efectuará dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria conteniendo todos los requisitos fiscales, los cuales deberán presentarse en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, calle Fernando de Leyola No. 101, Despacho 7 y 8 Edificio San Angel, Fracc. San Angel.
- En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del reglamento.
- 4.2 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El proveedor queda obligado, a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, siempre y cuando el monto del pedido rebase los \$300,000.00

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
 C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
 ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE

MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTRO. KEVIN CAZARES BARCENAS
 TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)

LIC. JOSÉ ALVARO URBINA DOMINGUEZ
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
 TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-108
 bajo el: Fracc V art. 41

No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024

No. de Pedido: D4P0430

Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV**

Dirección **AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

R.F.C. **CLI -150429-1N6** No. Proveedor : **001333392**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO**

Lugar de entrega: **AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: **04/08/2024**

Partida presupuestal : **0413 21053002**

Clasificación presupuestal :

Circ. **23** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Jose Antonio Zamaga Hernandez

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Signature]

TELEFONO(S)

55 42 59 66 49

FECHA

25 07 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Instrumento: 426 Vol. 10 22-Dic-2018

OBSERVACIONES

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
 C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
 ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE

MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTRO. KEVIN CAZARES BARRERAS
 TJ. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA EL OISA SANCHEZ VAZQUEZ
 TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO